

favor una indicacion de nuestro Motolinia, con la cual se concuerda perfectamente. Este dice que Fray Bartolomé, «siendo *fraile simple*, aportó «á la ciudad de Tlaxcala;» y que esto sucedió «al tiempo que estaban «ciertos obispos y perlados examinando una bula del Papa Paulo, que habla de matrimonios y bautismo &c.»⁴¹—La indicacion no puede ser mas clara y precisa para designar el año de 1559, en el cual estaba reunida en México la *Segunda Junta Eclesiástica*, de cuyas resoluciones hablamos en la pág. LV, cuando interrumpimos nuestra principal narracion con el episodio á que damos fin. Volvemos á tomar su hilo.

Si la decision pontificia no dejó satisfecho á ninguno de los contrincantes, segun deciamos en otra parte, la de la *Junta Eclesiástica*, que estrechaba las restricciones, causó un disgusto mayor, manifestándose muy pronto por actos de abierta desobediencia, que podrian calificarse de rebelion. Nuestro Motolinia figura en ellos de una manera muy prominente, arrastrado por la fogosidad y energía de su carácter, y tambien, no hay que dudarlo, por los poderosos estímulos de su conciencia y de su conviccion. Siguiéndolo atentamente en el ejercicio de su apostolado, se reconoce luego que él epilogaba principalmente en el sacramento del bautismo toda la virtud, eficacia y esencia del cristianismo,⁴² viendo por consiguiente en sus limitaciones ó restricciones, el peligro inminente de la condenacion de millares de almas: quizá se consideraba obligado en conciencia á desobedecer á los pastores de la naciente Iglesia mexicana, juzgándolos equivocados; puesto que aun entre ellos mismos, no obstante su reducido número, las opiniones tampoco eran perfectamente concordes. Para juzgar á los hombres con imparcialidad y acierto, debe revestirse su espíritu y trasladarse á su época.

Creo que en esta ocasion y circunstancias conviene colocar el suceso que refiere el mismo Padre Motolinia, y que probablemente fué el principio del conocimiento que hizo con Fray Bartolomé, así como del desvio que los separó durante su vida. Él mismo nos lo refiere con la mayor simplicidad y candor en la pág. 258 de este volumen, sazonzando su narracion con pullas y desahogos harto picantes, que ponen en plena evidencia la mala voluntad que le profesaba, y quizá alguna otra pasion que le ha imputado un ilustre escritor de nuestros dias. Es el caso que «un Indio «había venido de tres ó cuatro jornadas á se bautizar, y había demandado «el bautismo muchas veces. . . . y yo (añade nuestro historiador) con otros «frailes rogamos mucho al de las Casas que bautizase aquel Indio, porque

⁴¹ Pág. 258 de este volumen.

⁴² «Trabajaba siempre en enseñar la doctrina cristiana y cosas de nuestra Santa Fee . . . así como en bautizar, de lo cual era *amísimisimo*. . . . Con este espíritu se disponia á ir á lejas tierras, porque los niños no se murie-

sen sin bautismo. . . . bautizó por cuenta que tuvo en escrito, mas de *cuatrocientos mil* &c.» (Torquemada, lib. XX, cap. 25.)— «Pasó á Nicaragua. . . . por el ansia con que siempre vivió de administrar el bautismo.» (Vazquez, Cron. de Guat., lib. I, cap. 4.)

«venia de lejos; y despues de muchos ruegos demandó muchas condiciones «de aparejos para el bautismo, como si él solo supiera mas que todos &c.» El resultado final fué que Fray Bartolomé rehusó bautizar al Indio, por motivos que su antagonista calla, y que por consiguiente no podemos juzgar si él tendria razon para calificar, como califica, de *achagues*. Seguramente reconocian por base las recientes prohibiciones de la Silla Apostólica y de la *Junta Eclesiástica*, en cuyo caso nada tenían de *achagues*, y la resistencia era perfectamente legitima y fundada, así como su violacion era un acto de culpable desobediencia.

Ya hemos dicho que el Padre Motolinia pensaba de muy diversa manera; así es que tomando en cuenta sus convicciones y su fervor apostólico, no se extrañan los ulteriores acontecimientos, ni la conducta que en ellos le vemos guardar. Él mismo nos los relata con una franqueza y candor inconcebibles. «En muchas partes (decia aludiendo á las prevenciones de la «*Junta Eclesiástica*) no se bautizaban sino niños y enfermos; pero esto duró «tres ó cuatro meses, hasta que en un monasterio que se llama Quecholac, «los frailes se determinaron de bautizar á cuantos viniesen, no obstante lo «mandado por los obispos.» El propio narrador, no pudiendo resistir al contagio del ejemplo, confiesa ingenuamente que cayó en la tentacion,—«y en «cinco dias, añade, que estuve en aquel monasterio, otro sacerdote y yo «bautizamos por cuenta catorce mil y doscientos y tantos!!!...»⁴³ Componga quien pueda este rasgo de fervor y de celo por la salvacion de las almas, con los preceptos de la obediencia; para mi intento basta notar el suceso. Él marca, mejor que pudiera hacerlo un libro, la total diferencia de carácter de nuestros misioneros: el uno (Casas) canonista y hombre de ley, vacilando, luchando y al fin cediendo á la autoridad del precepto legal; el otro, ferviente propagador de la fe, afrontándolo y arrollándolo como un obstáculo, como una fórmula que impedía llegar al logro de lo que juzgaba el fin. Nada, pues, tiene de extraño que caracteres tan diversos se encontraran siempre en continua y abierta oposicion.—Por lo demás, la vehemencia, y bien podria decirse virulencia é ira, que respira el len-

⁴³ Trat. II, cap. 4 de su Historia, en la pág. 114 de este volumen.—El caso, por lo que toca al cuantioso número de bautismos administrados en esta ocasion, parece exento de toda duda, pues aun llamó la atencion de los mismos Indios. Confírmalo la siguiente noticia que se encuentra en una especie de Anales inéditos, escritos en lengua mexicana por un indígena de Tecamachalco ó Quecholac.—*Matlactlioe Tochtli 1542.*—*Ipanin xihuitl ohualla Fray Cimplo Presidente mochi-huaco ihuan Fray Francisco de las Navas, icuac mochintin quin cuatequique.* (En el año

11 Conejos llegó Fray Cimplo [?] con el cargo de presidente, y él en union de Fray Francisco de las Navas bautizaron una multitud inmensa de gente. *Trad. del lic. D. Faustino Galicia.*)—Solo hay que notar en este pasaje el error de correspondencia entre el año mexicano y el europeo; pues al nuestro de 1542 no correspondia en el otro el símbolo de 11 Conejos. Tales equivocaciones, de pluma ó de cálculo, son muy frecuentes por la dificultad de la materia, descuido de los copiantes, y rápida decadencia de la antigua cultura indígena.

guaje de la carta del Padre Motolinia, son debilidades de la especie humana, á que nadie escapa: quizá en las que notamos habia algo de despecho, producido por el favor que su antagonista y su doctrina encontraron en el virey Mendoza, quien, dice Herrera,⁴⁴ «siguió, como hombre pio, el parecer de su gran amigo Fray Bartolomé de las Casas, de no hacer los descubrimientos de mano armada, sino por medio de religiosos que lo chiciesen, y predicasen.»

Con el entusiasmo y actividad que este santo religioso ponía en el desempeño de su caritativa misión, y que la mala voluntad del Padre Motolinia traducía por los resabios de un genio inquieto, bullicioso, haragán &c.,⁴⁵ se dirigió á España para poner un dique á las violencias y temeridades de los gobernadores de la América del Sur, y obtener de la corona medidas que aligeraran el rudo yugo que pesaba sobre los infelices Indios. Estos esfuerzos prepararon los beneficios que después vinieron con las famosas cédulas denominadas las *Nuevas Leyes*, de que se hablará en su lugar. El cronista Herrera⁴⁶ dice que en esta ocasión obtuvo del monarca la orden en cuya virtud se mandó fundar nuestra Universidad.—Dejémoslo corriendo por Europa en pos del Emperador, y volvamos á su ilustre antagonista.

A los principios de la conversión, cuando el celo cristiano para destruir los templos y los dioses de la religión nacional, luchaba con las resistencias que se oponían para defenderla, relajando aun los vínculos de la familia y de la sangre, una algazara de muchachos dió origen á un suceso, en su esencia sumamente grave. Cantando y jugando mataron á pedradas en Tlaxcala á un sacerdote del antiguo culto, dando así asunto á la tragedia que refiere nuestro escritor (págs. 214 y sig.), y á la leyenda llamada de los *Mártires de Tlaxcala*, que el mismo escribió separadamente con el título de *Vida de tres Niños Tlaxcaltecas, y los martirios que padecieron por la fe de Cristo*. En este mismo año de 1539, el historiador se hallaba en Atlahuetzia, ocupado en hacer las averiguaciones correspondientes para descubrir y hacer castigar á los autores de aquel crimen, cuyo escarmiento alcanzó aun á algunos Españoles, sus cómplices.

Por las noticias de nuestro mismo historiador (pág. 118) sabemos que el año siguiente de 1540 residía en Tehuacan, ayudando probablemente á su misionero en la fatiga que le daban «los muchos que allí iban á bautizarse, y casar, y confesar.»—En principios de 1541 estaba en Antequera, hoy Oajaca, de vuelta de la excursión que había hecho durante treinta días por la Mixteca (págs. 8 y 9), y el 24 de Febrero escribía ya en Te-

⁴⁴ Déc. VI, lib. 7, cap. 7.

⁴⁵ «.....é después que estuvo (aquí en México) luego se hartó y tornó á vagar y andar en sus bullicios y desasosiegos..... acá apenas tuvo cosa de religión..... estuvo en

esta tierra obra de siete años, y fué como dicen que llevó cinco de calle.»—Carta del P. Motolinia, en este volumen, pp. 258, 273 y *passim*.

⁴⁶ Déc. VI, lib. 7, cap. 6.

huacan la *Epistola proemial* de su Historia (pág. 13), ó sea la dedicatoria al conde de Benavente.

La fundación de la provincia franciscana de Guatemala es un punto de seria controversia, por la autoridad que le da la opinión del Padre Fray Francisco Vazquez, su cronista particular. Él, después de haber examinado y pesado las noticias de nuestro Torquemada, las de la crónica general de la orden y otros monumentos manuscritos, resuelve que aquel suceso se verificó el año de 1544, siendo el fundador el Padre Motolinia. Añade que lo envió al efecto con veinticuatro frailes, Fray Jacobo de la Testera, comisario general, á su vuelta del capítulo general de la orden, celebrado en Mantua el año de 1541.⁴⁷ Contra estos fundamentos, meramente conjeturales, pueden producirse sus mismos datos, porque el Padre Testera, según las noticias que ministran Torquemada⁴⁸ y algunos monumentos manuscritos que he consultado, murió en 8 de Agosto de 1542, fecha en la cual pone expresamente aquel historiador⁴⁹ el viaje del Padre Motolinia. Vetancurt⁵⁰ ha incurrido en el mismo error cronológico que el Padre Vazquez. De Guatemala envió á Fray Luis de Villalpando, con título de comisario,⁵¹ y cuatro religiosos á predicar el Evangelio en Yucatan; y continuando sus afares apostólicos en los principales lugares de aquella y de las comarcas inmediatas, puso los cimientos de la nueva provincia franciscana de Guatemala, denominada del *Nombre de Jesus*.⁵²

Fray Toribio permaneció allí trabajando con celo y constancia infatigables para propagar la religión y la civilización en su dilatado territorio, aprovechando la oportunidad que le presentaban sus mismas tareas apostólicas para estudiar las bellezas y prodigios de la naturaleza, de que era grande admirador, según lo manifiestan sus escritos. Los monumentos de la provincia franciscana de México dejan un gran vacío, por falta de cronología, en la historia de nuestro misionero durante los seis años corridos desde este de 1542 hasta el de 1548; mas por las noticias de la Crónica de Guatemala parece seguro que se conservaba en aquellas regiones en 1544, incesantemente ocupado en su santo ministerio, y con el cargo de *Custodio* que obtuvo en el primer capítulo, celebrado el 2 de Junio de aquel año.—Dejémoslo allí para echar una ojeada sobre los sucesos de nuestro Fray Bartolomé, con los cuales se encuentran íntima é inseparablemente enlazados los del misionero franciscano.

Benévolamente acogido del monarca español, y despachado tan favorablemente como podía desearlo, se preparaba á dar la vuelta á Guatemala con una numerosa colonia de dominicos y franciscanos, cuando una orden

⁴⁷ Crónica de Guatemala, lib. I, cap. 20.

⁴⁸ Lib. XIX, cap. 28; lib. XX, cap. 47.

⁴⁹ Lib. XIX, cap. 13.

⁵⁰ Menologio franciscano, día 8 de Agosto.

⁵¹ Cogolludo, Hist. de Yucatan, l. V, c. 1.

⁵² Torquemada, *ubi sup.*, y cap. 14.—

Vazquez, Crónica de Guatemala, lib. III,

cap. 35.

del presidente del Consejo de Indias le mandó suspenderla — «por ser necesarias sus luces y su asistencia en el despacho de ciertos negocios graves que pendían entonces en el Consejo. Casas, pues, dividió su expedición, y quedándose él para ir después en compañía de los dominicos, envió delante á los franciscanos.»⁵⁵ El negocio que entonces se trataba, el mas grave é importante de cuantos podían suscitarse, como que de él pendía la suerte de los millones de habitantes que aun poblaban el Nuevo Mundo recientemente descubierto, «era la expedición de las ordenanzas conocidas en la historia de las Indias con el dictado de las *Nuevas Leyes*. Desde el año de 40, continúa el citado historiador, todo lo que pertenecía á la reforma del gobierno (de aquellas) y á la mejora de la suerte de los naturales del país se ventilaba, no solo en una junta numerosa de juristas, teólogos y hombres de estado que se formó para ello, sino tambien por los particulares, que hacían oír su opinión, en la corte con memoriales, en las escuelas con disputas, en el mundo con tratados. El Padre Casas tomó parte en aquella agitación de ánimos con la vehemencia y tesón que empleaba siempre en estos negocios y con la autoridad que le daba su carácter conocido en los dos mundos. No hubo paso que dar, ni explicación que hacer, que él no hiciese ó no diese en favor de sus protegidos.»⁵⁴

El año de 1542 será siempre memorable en los anales de América por las ruidosas disputas á que daba asunto en la primera corte del mundo. Allí tambien afirmó Fray Bartolomé su bandera y la gloria inmortal de su nombre, proclamando en las gradas del solio y ante la flor de la grandeza y de la ciencia, la fórmula de su fe religiosa y política, en un largo memorial, de cuyo asunto se formará idea por su portada. Dice así el singular título que en ella puso, y que segun se verá, forma por sí solo un programa. — «Entre los remedios que don fray Bartolomé de las Casas, obispo⁵⁵ de la ciudad real de Chiapa, refirió por mandado del Emperador rey nuestro señor, en los ayuntamientos que mandó hacer su magestad de perlados y letrados y personas grandes en Valladolid el año de mill é quinientos y cuarenta y dos, para reformación de las Indias. El octavo en orden es el siguiente. Donde se asignan veinte razones, por las cuales prueba no deberse dar los indios á los Españoles en encomienda, ni en feudo, ni en vassallaje, ni de otra manera alguna. Si su magestad como dessea quiere librarlos de la tyrania y perdición que padecen como de la boca de los dragones, y que totalmente no los consuman y maten y quede vazío todo aquel orbe de sus tan infinitos naturales habitantes como estaba y lo vimos poblado.» — A este formidable golpe, que arrebatava á los Españoles residentes en América todos sus ensueños de riqueza y de

⁵³ Quintana, *Vidas &c.*, p. 365.

⁵⁵ En ese año aun no lo era.

⁵⁴ Quintana, *loc. cit.*, pp. 364-368.

prosperidad, siguió la famosa y aterradora *Brevisima Relacion de la Destrucción de las Indias*, que causó un asombro universal, propagándose hasta los últimos confines del mundo civilizado, y que atrajo sobre su autor el odio y la maldición del número incontable de ofendidos, los celos y la envidia de sus émulos y rivales en la misma justa causa que defendía, y aun la censura de las personas tímidas ó de sentimientos moderados. El ilustre escritor que con tanta frecuencia y gusto he citado, y que critica ese famoso opúsculo con una grande severidad, quizá tenía razón para decir: «El error mas grande que cometió Casas en su carrera política y literaria, es la composición y publicación de ese tratado.»⁵⁶ — En efecto, él le concitó enemigos implacables que le persiguieron encarnizadamente, amargándole todo el resto de su vida; y como los colores de su paleta eran tan crudos, y las atrocidades que refería excedían á lo que podía discurrirse de mas horrible y cruel, dió ocasión á que se le acusara de exageración y aun falsedad, logrando así embotar el sentimiento y dificultar el remedio; resultado consiguiente á todos los afectos exagerados. — A fines del mismo año se expedieron las mencionadas y famosas *Nuevas Leyes*, que aseguraban la libertad de las Indias, y que pusieron á las colonias á pique de una insurrección general, por los innumerables intereses que atacaban. Una parte muy principal del odio con que se les recibió procedía de que se les consideraba, como realmente eran, obra de la inspiración y de los infatigables esfuerzos del Padre Casas, eficazmente apoyados por los religiosos de su orden.⁵⁷

A estos motivos de malevolencia que obraban ya en sus desafectos, vinieron á acumularse en el año siguiente (1545), los que producían la elevación de aquel religioso al obispado del Cuzco, que renunció luego, seguida inmediatamente de su nombramiento al de Chiapas: — «él instó, rogó, lloró por librar sus hombros de una carga á que se consideraba insuficiente; pero todo fué en vano, porque las razones que mediaban para su elección eran infinitamente mas fuertes que las de su repulsa.»⁵⁸ Esta distinción, justamente considerada como una muestra del favor del monarca, aumentaba el despecho y la ira en proporción de los temores y envidias que despertaban el prestigio y favor del agraciado. Aun el buen Padre Motolinia pagó su tributo, y bien fuerte, á la debilidad humana, imputándole (pág. 259) haber ido á España á negociar que le hicieran obispo. Este es un arranque de pasión que apenas puede creerse.

El 9 de Julio de 1544⁵⁹ dió la vuelta para tomar posesión de su silla episcopal, acompañándolo la numerosa misión de dominicos, que segun

⁵⁶ Quintana, *ubi sup.*, p. 369.

⁵⁷ Herrera, *déc. VII*, lib. 6, cap. 4.

⁵⁸ Quintana, *ubi sup.*, p. 372.

⁵⁹ Gil Gonzalez Dávila, Teatro Eclesiás-

tico de las Indias; Iglesia de Chiapa, t. I, p. 191. — Quintana dice que se embarcó el día 10.